

Consejería Justicia,
Interior y Víctimas

ORDEN

Registro:

127/20

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/SER-001995/2020

Orden de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado Transporte, desmontaje y montaje de mobiliario con destino a los órganos judiciales en la Comunidad de Madrid

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado Transporte, desmontaje y montaje de mobiliario con destino a los órganos judiciales en la Comunidad de Madrid cuyo presupuesto base de licitación asciende a 48.041,94 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

Mediante los Reales Decretos 600/2002, de 1 de julio, y 1429/2002, de 27 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de provisión de medios materiales, económicos y personales para el funcionamiento de la Administración de Justicia, se produce el traspaso de competencias a esta Administración Autonómica en materia de Justicia. En el marco de estas funciones traspassadas corresponde a la Comunidad de Madrid la provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, entre los que se encuentra la dotación de mobiliario.

La D.G. de Infraestructuras Judiciales tramita expedientes para la provisión de mobiliario que no siempre se entrega en el destino sino que, en ocasiones, se almacena para tener un cierto stock y poder atender a las demandas más urgentes. El presente contrato tiene como finalidad el desmontaje, traslado y montaje de dichos muebles desde el almacén a su ubicación definitiva en las distintas sedes judiciales

EL CONSEJERO DE JUSTICIA
P.D. Orden 88/20 de 13 de febrero (BOCM 24/02/2020)
LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

Firmado digitalmente por MARIA DEL CARMEN MARTIN GARCIA-MATOS
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.02.26 16:38:50 CET
Huella dig.: 43bace7a0afe30c1993498c69cbc97521dbff15a

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 123998571170980403955